



21ª COPA NACIONAL  
DE SELECCIONES  
2025 - CAT. SUB 18

# BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL  
FÚTBOL DEL  
INTERIOR

## SELECCIONES 2025 - SUR - SEGUNDA FASE

Fecha 12.02.2025

<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	TACUAREMBO INTERIOR - OFI - COLONIA CAPITAL - OFI			<b>Estadio:</b>	ESTADIO OMAR ODRIOZOLA	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	19:45
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>					
GONZALEZ LOPEZ, RODRIGO NICOLAS, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS	DESIDERIO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS	MENEZES DE LOS SANTOS, WILSON DANIEL, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS		GONZALEZ ALVES, MARIO JAVIER, LIGA ISABELINA DE FUTBOL	<b>-EDUARDO MATEOS-</b>					

<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	COLONIA INTERIOR - OFI - FLORIDA CAPITAL - OFI			<b>Estadio:</b>	COMPLEJO 5 DE OCTUBRE	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	19:45
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>					
FERRO CABRERA, ADRIAN ANTONIO, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES	ROMERO ROYON, CHRISTIAN DOMINIC, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES	DELGADO TORTEROLO, GUILLERMO MAXIMILIANO, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES		ESPINEL PEÑA, DANIEL JULIO, LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE ECILDA PAULLIER	<b>-NESTOR COTELO-</b>					



## SELECCIONES 2025 - ESTE - SEGUNDA FASE

Fecha 12.02.2025

<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	TREINTA Y TRES CAPITAL - OFI - MALDONADO INTERIOR - OFI	<b>Estadio:</b>	ESTADIO CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	19:30
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>			
FAGUNDEZ RIOS, DIEGO FERNANDO, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	BIDONDO GARCIA, SERGIO ALCIDES, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	LANZ BUCHELLI, JAIME DANIEL, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA		JAUREGUI ALVAREZ, MARISA, LIGA DE FUTBOL DE TREINTA Y TRES				
<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	LAVALLEJA CAPITAL - OFI - ROCHA INTERIOR - OFI	<b>Estadio:</b>	ESTADIO JUAN A. LAVALLEJA	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	19:30
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>			
DOTTA RODRIGUEZ, HEBER ANDRES, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES	MAQUEIRA BALIERO, NESTOR ADRIAN, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES	BIDART ECHEVERRIA, LEONARDO JOSE, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES		RAMIREZ GARCIA, EUFEMIO NELSON, LIGA MINUANA DE FUTBOL DE LAVALLEJA				
<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	CANELONES INTERIOR - OFI - CERRO LARGO INTERIOR - OFI	<b>Estadio:</b>	CLUB PROGRESO DE ESTACION ATLANTIDA	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	20:30
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>			
GONZALEZ PEREZ, YOSEL DANIEL, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO	CICHERO COCERES, RUBEN ALEXIS, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO	MIRANDA MANEIRO, FREDY ARIEL, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO		PAIS MEDINA, WALTER SIMON (Montevideo), LIGA REGIONAL DE SOCA				
<b>Núm:</b>	<b>Partido:</b>	ROCHA CAPITAL - OFI - CERRO LARGO CAPITAL - OFI	<b>Estadio:</b>	ESTADIO DR. MARIO SOBRERO	<b>Fecha:</b>	12.02.2025	<b>Hora:</b>	19:15
<b>Árbitro</b>	<b>1° árbitro asistente</b>	<b>2° árbitro asistente</b>	<b>Cuarto árbitro</b>	<b>Delegado:</b>	<b>Asesor de árbitros</b>			
BANCHERO LACLAU, WASHINGTON EDGARDO, LIGA DE FUTBOL DE COLONIA	ARANDA QUESADA, ADRIAN ALBERTO, LIGA DE FUTBOL DE COLONIA	CALO BALZARINI, MARIO DANIEL, LIGA AGRACIADA DE FUTBOL		GARCIA GOMEZ, LUIS ALBERTO (Rocha), LIGA ROCHENSE DE FUTBOL				



21ª COPA NACIONAL  
DE SELECCIONES  
2025 - CAT. SUB 18

## BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL  
FÚTBOL DEL  
INTERIOR

Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus  
ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU  
ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA  
COMPETENCIA: Terna por un partido de  
Sub 18: U.R. 16 (\$ 27.904,00); Terna con  
Cuarto árbitro en Sub 18: 18: U.R. (\$ 31.392,00)

Cuaterna (doble jornada con Abs. 18): 23 U.R. (\$ 40.112,00); Cuaterna (doble jornada entre jugadores

Absoluta y Sub 18 con cuarto árbitro en ambos partidos) 27 U.R (\$ 47.088,00).

Cuaterna (doble jornada con Sub 18) con cuarto  
Árbitro (Partidos absoluta Televisados): 25 U.R  
(\$ 43.600,00).

El equipo locatario abonará además los boletos  
de ómnibus desde la Liga que representan al  
lugar donde arbitran, monto que será  
reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se  
efectuará a partir de la finalización del partido,  
contra entrega de actas de encuentro, en un  
plazo que no podrá exceder los 45 minutos. El  
no pago por parte del locatario, puede acarrear  
la descalificación de la competencia.

*El Árbitro Central, deberá conservar el  
original del Acta de Encuentro del partido, a  
efectos de cargarlo en el Sistema COMET  
dentro de un plazo de 24 horas luego de  
finalizado el encuentro.*

*El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro  
de las 24 horas su Informe del partido al mail:  
**formularios@ofi.com.uy**  
No se requerirá el envío por correspondencia  
del original, a no ser que el Tribunal Arbitral  
lo considere necesario.*

En caso de comprobarse que los equipos  
ingresaron al campo de juego fuera del plazo  
establecido en el artículo 435 del Reglamento  
General, o después de la hora fijada para el inicio  
del segundo tiempo del partido, el Consejo  
Ejecutivo podrá imponer las multas previstas en el  
mencionado artículo.

**Cantidad máxima de suplentes:** Hasta 10

**Banco de suplentes** Máximo 16 personas

Durante el partido, ambos equipos:

Podrán realizar un máximo de **cinco**

**sustituciones**

- Dispondrán de un máximo de tres  
oportunidades para proceder con una  
sustitución\*
- Podrán realizar sustituciones durante el  
descanso

En el caso de disputarse prórroga, ambos  
equipos:

Podrán realizar una sustitución adicional,  
hayan alcanzado o no el número máximo  
de suplentes permitido

- Dispondrán de una oportunidad más de  
sustitución\*, hayan llegado o no al número  
máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
  - Antes del inicio de la prórroga
  - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número  
máximo de suplentes o no hubieran agotado  
el número máximo de oportunidades de  
sustitución, durante la prórroga podrán  
disponer de los suplentes o las oportunidades  
restantes.

Suspensión automática: por cualquier motivo  
de expulsión y por acumulación de 5 (cinco)  
tarjetas amarillas.

Para la Seguridad, además de la atención en todo  
el escenario, se debe disponer de 5 funcionarios  
para la custodia de los Árbitros. Estos deben estar  
Integrado por Servicio 222 y/o funcionarios de  
empresas de Seguridad habilitadas por DI.GE.FE.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se  
acrediten con el carné de prensa de OFI.

Los árbitros exigirán la acreditación que  
habilita a miembros del cuerpo técnico a  
ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo  
pueden dar indicaciones el director técnico ó  
ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir documento de  
identidad a los oficiales que integren el banco  
técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá  
cambiar el equipo visitante.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del  
torneo (pelota Panther pu).

Se recuerda que está prohibido el uso de  
fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la  
presencia de camilleros y camilla en el partido.

**Definición de SERIES:**

1o. Mejor Puntaje; 2o. Mejor Diferencia de  
Goles; 3o. Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4o  
Mejor puntaje en Fair Play; 5o Sorteo.